

## Piratas a la prensa: la captura de Richard Hawkins en los inicios de la imprenta en Lima

María Gracia Ríos Taboada

<https://orcid.org/0000-0001-7394-6313>

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

mgrios@pucc.edu.pe

### RESUMEN

En 1594, se imprimió en Lima el primer texto de carácter noticioso. La “Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo” narra el triunfo de una armada enviada por el virrey García Hurtado de Mendoza y la captura del pirata inglés Richard Hawkins. En este artículo se analizarán las motivaciones que estuvieron detrás de la premura por difundir esta noticia y otros documentos relativos al episodio, así como su relación con la campaña propagandística que emprendió a su favor el entonces virrey del Perú. Como se demostrará, la presencia de enemigos europeos en América contribuía a problematizar las ya complicadas relaciones políticas y económicas entre España y sus virreinos.

*Palabras clave:* Richard Hawkins, García Hurtado de Mendoza, imprenta, piratería

Pirates in Print: Richard Hawkins' Capture and the Origins of the Printing Press in Lima

### ABSTRACT

In 1594, the first news text was printed in Lima. The “Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo” narrated the triumphant armada sent



<https://doi.org/10.18800/lexis.202402.010>

e-ISSN 2223-3768

by Viceroy García Hurtado de Mendoza and the subsequent capture of the English pirate Richard Hawkins. This article aims to delve into the motivations driving the urgency to disseminate this news, along with other documents linked to the event. Additionally, it will explore the nexus between these narratives and the propaganda campaign orchestrated by the Viceroy of Peru in its favor. As will be demonstrated, the presence of European adversaries in America not only intensified the intricate political landscape but also added complexity to the economic relations between Spain and its vicerealties.

*Keywords:* Richard Hawkins, García Hurtado de Mendoza, print, piracy

La presencia de piratas extranjeros en las costas americanas durante el período de dominación española generó una serie de discursos que intentaban vincular lo que ocurría en las metrópolis europeas con los acontecimientos en las ciudades americanas. Relaciones, panfletos, poemas y noticias producidas en los virreinos presentaban los ataques de piratas como una extensión de los conflictos bélicos europeos; como una guerra religiosa en la que ingleses y holandeses llegaban a América para expandir su culto, y los españoles y americanos se enfrentaban a ellos en defensa del catolicismo. Estos textos, sin embargo, contribuían a problematizar las ya complicadas relaciones políticas y económicas entre España y sus virreinos. A través de ellos, se exigía algún tipo de retribución económica por y para la defensa de las costas, exagerando las dimensiones del conflicto marítimo y promoviendo, a razón de ello, la formación de una voz literaria que se distanciaba cada vez más de lo que ocurría en la península y se identificaba con un componente estrictamente local<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Sobre este punto, también es importante señalar, como sugiere Nakashima (2015), que la concentración de cuatro expediciones inglesas en un período de veinte años generó un permanente estado de alerta en la sociedad virreinal, que reconocía la debilidad de sus costas y la exposición en que se encontraban. Esto hizo que la presencia de enemigos ingleses se entendiera como una amenaza concreta.

Mediante cédula real de 1584, el rey Felipe II brindaba autorización para la publicación en Lima de catecismos y doctrinas para la conversión de indios. Ese mismo año, la Real Audiencia nombraba como único impresor con licencia para imprimir en esos territorios a Antonio Ricardo, natural de Turín. La Audiencia, además, dictaminó que el jesuita José de Acosta, Padre Provincial del Perú entre 1576 y 1581, estuviese a cargo de velar por que los textos que salieran de la prensa estuvieran exclusivamente orientados al proceso de evangelización en curso (Guibovich 2019: 26). Pese a la restricción de contenido que señala la cédula real, así como las ordenanzas de la Real Audiencia para hacer cumplir dicho mandato, diez años después salía a la luz y desde la imprenta de Ricardo la “Relación de lo que hizo Don Beltrán de Castro y de la Cueva en la entrada de Juan [sic] de Aquines inglés por el Estrecho de Magallanes y mar del Sur. (En el verso) Lo sucedido desde diez y siete de mayo de mil y quinientos y noventa y cuatro años, que don García Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete Visorrey y Capitán General en estos reinos y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile, por el rey nuestro Señor tuvo aviso de haber desembocado por el Estrecho y entrado en esta mar del Sur, Juan Richarte Aquines, de nación inglés, pirata, con un navío, hasta dos de julio día de la Visitación de nuestra Señora que don Beltrán de Castro y de la Cueva, que fue por general de la Real Armada la desbarató, venció y rindió, y de las prevenciones de mar y tierra que para ello se hicieron”, también conocida como la relación Balaguer<sup>2</sup>. Como señala Rubén Vargas Ugarte, en el volumen correspondiente al período 1584-1650 de su monumental compilación de impresos peruanos, se trata del noveno impreso desde la fundación de la imprenta y el primero en tratar asuntos civiles y políticos (Vargas Ugarte 1935:

---

<sup>2</sup> Pedro Balaguer de Salcedo desempeñaba el cargo de correo mayor de Lima, desde su nombramiento por cédula real de 1582. En el colofón de la relación se menciona que, a pedido del virrey, fue Balaguer el encargado de su redacción, tomando en consideración las distintas relaciones sobre el suceso.

17-18)<sup>3</sup>. En el presente artículo, quisiera concentrarme en este y otros textos que narran el enfrentamiento naval entre españoles e ingleses, que culminó con la victoria española y la prisión del pirata inglés Richard Hawkins, en la bahía de Atacames, en 1594. Exploraré aquellos que surgieron en respuesta a este suceso: los que se produjeron en las galeras de la imprenta en Lima, pero también un poema satírico que circuló en forma manuscrita en la capital, en respuesta a dichos impresos: la *Beltraneja*. Vistos en conjunto, estos escritos nos permiten acercarnos a las motivaciones que pudieron estar detrás de la impresión de textos en las décadas siguientes a la fundación de la imprenta en Lima y las respuestas de sus lectores más inmediatos. Como demostraré, este corpus textual da cuenta del carácter propagandístico de la imprenta colonial en la producción de textos sobre piratería. Por su parte, pese a que surgen como respuesta a la victoria frente a las huestes extranjeras, los mismos reciben una serie de reprobaciones que interfieren con el tono monocorde de exaltación que se esperaba de ellos y que dan cuenta, más bien, de las pugnas que existían al interior del virreinato.

En julio de 1593, Richard Hawkins partió de Plymouth, Inglaterra, con dirección al Pacífico. Para ese entonces, Hawkins era ya un marinero experimentado: había participado en otros viajes ingleses a América, incluyendo la exitosa campaña de Francis Drake al Caribe en 1585. Por su parte, Hawkins pertenecía a una familia de expertos navegantes que tuvo un rol muy importante en la expansión marítima inglesa a lo largo del siglo XVI (Stokes 1996: 116). Su padre, John Hawkins, estuvo a cargo de reconstruir la Armada Real de Isabel Tudor, la misma que pudo hacer frente a la Armada Invincible de Felipe II (Stokes 1996: 116). Sumada a su experiencia, el viaje de circunnavegación de Francis Drake entre 1577 y 1580 contribuyó a afianzar el interés de Hawkins por realizar un viaje al Pacífico y a las posesiones ultramarinas de España en América. Drake habría sido el primer navegante inglés en cruzar el estrecho de Magallanes

---

<sup>3</sup> Vargas Ugarte incluye una variante del impreso, ubicada en Madrid, como el décimo impreso desde la historia de la imprenta.

y encontrar un nuevo paso entre los dos océanos. Su campaña fue tan exitosa que, en los años siguientes a su regreso, muchos corsarios ingleses —Edward Fenton (1582), Thomas Cavendish (1587) y John Davis (1592), entre otros— buscarían seguirle los pasos y dirigirse al Pacífico a través del Estrecho (Andrews 1982: 61-75)<sup>4</sup>. Según Stewart Stokes, el viaje de Hawkins tenía entre sus objetivos interrumpir el recorrido de las flotas de tesoros provenientes de América para financiar la guerra en Europa a la misma vez que buscaba, como fue el caso de Drake, ganar fama y fortuna para sí mismo (1996: 117). Finalmente, en febrero de 1594, Hawkins logró ingresar al estrecho de Magallanes, pero solo con el galeón Dainty, uno de los cinco buques con los que partió de Plymouth.

Si en Inglaterra el viaje de circunnavegación de Drake motivó el interés entre los ingleses por los territorios al sur del virreinato peruano; en España y en América generó un permanente estado de alarma<sup>5</sup>. Entre las soluciones que se plantearon para interrumpir el paso de piratas estuvo la instauración de la Armada del Mar del Sur, cuyo objetivo era patrullar la costa del Pacífico y resguardar el traslado de la plata desde el Perú a Panamá, y la fortificación del estrecho de Magallanes, tarea que estuvo a cargo de Pedro Sarmiento de Gamboa y cuyo resultado fue desastroso (Ríos 2017: 164-165)<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Kenneth Andrews ha estudiado el interés de los ingleses por el estrecho de Magallanes al analizar detalladamente los motivos ulteriores del viaje de circunnavegación de Drake. Según Andrews (1982), el interés por explorar la zona al sur del virreinato peruano se remonta a 1574, cuando Richard Grenville solicitó la autorización de la reina inglesa para descubrir territorios debajo de la línea ecuatorial. La expedición de Drake de 1577 tenía como objetivo continuar el proyecto inconcluso de Grenville y colonizar el Río de la Plata, el estrecho de Magallanes, la zona del Arauco y, de ser posible, el Perú.

<sup>5</sup> A ello responde, por ejemplo, la composición de *Armas antárticas*, poema épico de Juan de Miramontes Zuázola. Como señala Paul Firbas, editor del texto, *Armas antárticas* debió responder al clima de inestabilidad y descontrol que dejó la piratería en 1579 (2006: 84). El poema de Miramontes, además, incluye muchos de los militares que participaron en la batalla contra Hawkins.

<sup>6</sup> Desde España, partió una armada cuyo objetivo era fortificar y colonizar el Estrecho de Magallanes. Pedro Sarmiento de Gamboa fue con el mandato específico de gobernar esas tierras. La expedición, sin embargo, fue un fracaso. El capitán de la armada, Diego Flores de Valdés los abandonó y regresó a España, mientras que Sarmiento fue arrastrado por una tormenta, dejando a 400 pobladores en el territorio antártico.

En una de sus primeras correspondencias como el recientemente nombrado octavo virrey del Perú, de febrero de 1590, García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete, escribe al rey y le señala las provisiones y diligencias que se deben hacer para hacer frente a la piratería (Levillier 1926a: 102-103). Da cuenta del estado de deterioro en el que se encontraba la Armada del Mar del Sur y cómo había tenido que llevar a cabo una reorganización total de los asuntos de guerra. Asimismo, apela a su condición de soldado experimentado en tierras americanas. En 1556, cuando solo tenía 21 años de edad, García Hurtado de Mendoza cruzó el Atlántico para iniciar su gestión como gobernador de Chile, nombrado por su propio padre, Andrés Hurtado de Mendoza, entonces virrey del Perú. Su gobierno duró cuatro años y tuvo como resultado un juicio de residencia en el que se le acusaba de 215 cargos. No obstante, nunca fue formalmente sentenciado: antes de que eso ocurriera, había viajado a España para dar su versión de los hechos ante el rey y el Consejo de Indias, quienes finalmente lo absolvieron de todos los cargos que se le imputaban (Barros Arana 2005: 198-199)<sup>7</sup>. Sus métodos de guerra y su inflexible comportamiento como gobernador de Chile lo hicieron acreedor de muchos enemigos. Entre ellos, se encontraba el soldado español Alonso de Ercilla y Zúñiga, quien, en su famoso poema épico, *La araucana*, lo llama “mozo capitán acelerado” (Ercilla [1569-1589] 2022: 842), burlándose de su inmadurez y su dudosa reputación como capitán. Por si fuera poco, Ercilla lo menciona contadas veces a lo largo del poema y su habilidad para enfrentarse a los mapuches de Chile queda puesta en duda. Su regreso a América como virrey del Perú resultaba una

---

<sup>7</sup> García Hurtado de Mendoza fue el primer gobernador de Chile que debió someterse a un juicio de residencia. El licenciado Juan de Herrera fue el encargado de tramitar dicho proceso. El 10 de febrero de 1562 dio su sentencia en la ciudad de Valdivia: se le condenaba por la mayoría de los cargos. A su llegada a España, el prestigio de su familia pesó para que el rey ignore las acusaciones de sus enemigos. En 1588, el soberano lo nombró virrey del Perú, recordándole los servicios que prestó en Chile, donde, declaraba “governaste loablemente, acabando por entonces aquella guerra, mediante la victoria que Nuestro Señor fue servido daros en siete batallas que tuviste con los indios, entre los cuales poblastes nueve ciudades” (Levillier 1926a: 30).

oportunidad ideal para enfrentarse a estas acusaciones y mostrarse a sí mismo como un gran estratega militar.

En esa misma carta al rey, Hurtado de Mendoza señala que, para cubrir los gastos de guerra, se podría dar permiso para comerciar mercaderías de la China a cambio de imponer un almojarifazgo (Levillier 1926a: 102-103). La imposición de gravámenes y tributos extraordinarios para incrementar los ingresos de la real hacienda y pagar con ello los gastos de guerra fue un elemento central de su gobierno virreinal. En septiembre de 1592 y en respuesta a la imposición de una alcabala en todo el virreinato, estalló un motín en Quito, que fue aplacado por las tropas virreinales al mando del capitán Pedro Arana<sup>8</sup>. La rebelión de las alcabalas, como popularmente se le conoce a este episodio, no fue un hecho aislado en la administración de Hurtado de Mendoza, sino que formó parte de una serie de episodios por los que fue criticado duramente en su gobierno virreinal. Por su parte, protagonizó uno de los más intensos altercados con el poder eclesiástico de toda la historia virreinal. Continuamente enfrentado al arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo, García Hurtado de Mendoza fue un extremo guardián del patronato real y consideraba que el arzobispo intervenía en asuntos administrativos que no eran de su competencia<sup>9</sup>. En este contexto de crisis, el quince de abril de 1594 llega a Lima la noticia de que, en el puerto de Valparaíso, en Chile, se había divisado un navío inglés en altamar.

La respuesta del virrey no se hizo esperar: se trasladó al puerto del Callao para prevenir a la armada y puso al general Miguel Ángel Felipón al mando de los preparativos en el puerto, mientras que

---

<sup>8</sup> Para un estudio pormenorizado de la rebelión de Quito y su impacto en la política virreinal de Hurtado de Mendoza, revisar la investigación de Bernard Lavallé (1997).

<sup>9</sup> Por ejemplo, una correspondencia del primero de mayo de 1590, de Hurtado de Mendoza, señala que “Ni yo he visto al arzobispo de esta ciudad, ni está jamás en ella y da por excusa que anda visitando su arzobispado, lo cual se tiene por de mucho inconveniente porque él y sus criados andan de ordinario entre los indios comiéndoles la miseria que tienen, y aún no sé si hacen otras cosas peores de más de los inconvenientes que se siguen de que el arzobispo falte a iglesia y también se mete en todas las cosas del patronazgo” (Levillier 1926b: 154).

dejó a Beltrán de Castro, su cuñado, en Lima a cargo de levantar y conducir a la gente de guerra para el próximo despacho de una armada que se enfrentara al pirata. Además de las disposiciones de guerra, el virrey envió tres pataches de aviso: uno al virrey de Nueva España, uno a la Audiencia de Panamá y otro hacia la costa sur para que estuviesen apercebidos e impidiesen que el inglés tomase tierra (Medina 1916: v). En correspondencia al rey del 19 de agosto de 1594, Hurtado de Mendoza incluye una relación sobre las preven- ciones y la armada que se enfrentó a Hawkins: “verá por la relación que va con esta que mandé sacar y firmar al correo mayor de la entrada del corsario en esta mar” (Levillier 1926b: 180). Se trata de una versión inconclusa de lo que luego será la relación Balaguer, dado que, para la fecha de esta correspondencia, todavía no había llegado a la capital la noticia de la victoria en la bahía de Atacames. Pese a que la inclusión de buena parte de la relación en la corres- pondencia al rey no nos da mayores indicios sobre los motivos que pudieron llevar al virrey a solicitar su impresión, otras cartas al rey sí lo hacen. En varias ocasiones, Hurtado de Mendoza se muestra preocupado por la pérdida de los despachos que el rey le había enviado desde España. En una de ellas, por ejemplo, el virrey asegura que los despachos que el rey habría enviado para él se tras- ladaron en galeones de la armada a Nombre de Dios, pero que los mismos no habían llegado y se habían extraviado por ser “tan ruin barco y con piloto de tan poca experiencia” (Levillier 1926b: 180). Solicita, entonces, que se envíen duplicados de los despachos cuanto antes. Es decir, existe una preocupación, como se puede observar en la correspondencia del virrey, por que la información se pierda en su traslado y que no existan, además, duplicados. Pasar un docu- mento manuscrito a su versión impresa hacía posible cerciorarse de que esto no ocurriera.

Por su parte, en una correspondencia anterior, con fecha del 21 de julio de 1594, Hurtado de Mendoza incluye unas “ordenanzas hechas por el virrey Marqués de Cañete para remediar los excesos de los corregidores en el tratar y contratar con los indios. Impresa en Los Reyes por Antonio Ricardo” (Levillier 1926b: 173). En su



relación de impresos peruanos, Vargas Ugarte señala que este sería el décimo segundo impreso de la serie; sin embargo, por la fecha que se incluye en la correspondencia al rey, este impreso es anterior a la llegada de la noticia a Lima de la victoria frente a las huestes inglesas, que se dio, en el marco de las celebraciones por la fiesta de la Cruz, el 14 de septiembre de 1594, y es por lo tanto un texto que se imprimió antes que la relación Balaguer. Las ordenanzas serían así el primer documento impreso en los talleres de Antonio Ricardo por orden del virrey. El artículo adicional de este documento da cuenta de las razones que movieron a Hurtado de Mendoza a solicitar su impresión e ignorar las disposiciones de la corona y la Real Audiencia para la publicación de textos en el virreinato:

Y porque habiéndose de sacar y entregar tantas copias y ejecutarse como se han de ejecutar luego para que cesen los dichos daños e inconvenientes sería grande la dilación si se hubiesen de sacar por escribientes, ordeno y mando que las dichas ordenanzas, se impriman con mi firma y la refrendación del Secretario de la Gobernación infra escrito, y que por la dicha impresión se guarden, cumplan y ejecuten como dicho es. Y doy licencia y facultad para la impresión dellas a Antonio Ricardo y que por cada copia que entregare para enviar a las partes susodichas, como dicho es, se le den y paguen de los dichos residuos al dicho impresor cuatro reales en que las taso por ser de todo en gran beneficio de los dichos naturales y que las demás que imprimiere las pueda vender a quien se las quisiere comprar por la dicha tasación (Levillier 1926b: 178).

En primer lugar, se menciona que la impresión de las ordenanzas responde a que, de publicarse en forma manuscrita, esto implicaría una demora significativa en que se ejecuten dichas resoluciones (“sería grande la dilación”). En segundo lugar, se presenta un argumento central para que el virrey permita su producción impresa: el impreso puede adquirirse por un precio, previamente estipulado por él (“cuatro reales”), para que los naturales lo compren y lo utilicen toda vez que lo requieran. En caso otros interesados también quisieran adquirirlo, pueden comprárselo directamente al impresor por el mismo precio. Si bien la imprenta en Lima no se gestó para

producir este tipo de documentos, la única manera de hacerlo tenía que ser comercializándolos. Como señala Pedro Guibovich en su estudio sobre la imprenta en la colonia, a las limitaciones económicas que surgían por el financiamiento de los libros impresos en Lima, se les sumaba las limitaciones materiales de la industria tipográfica local (2019: 54). La imprenta de Antonio Ricardo requería, entonces, de algún tipo de financiamiento para hacer frente a los inconvenientes propios de su taller.

Otro punto importante a destacar es lo que Hurtado de Mendoza señala con respecto a las mercedes que deben recibir quienes participaron en la jornada contra Hawkins. En carta del 20 de enero de 1595, el virrey le dice al rey que Beltrán de Castro y de la Cueva, cuñado del virrey y general de la armada a cargo de interceptar el navío inglés, había servido al rey enfrentándose a Hawkins y merecía recibir en recompensa el navío del inglés, las veinte piezas de artillería, pólvora y municiones, valoradas en setenta a ochenta mil pesos (Levillier 1926b: 206). Añade que el Santo Oficio pretendía confiscar el navío para la Inquisición y que el rey debía impedirlo (Levillier 1926b: 207). Asimismo, señala que el rey debe recompensar también a Miguel Ángel Felipón por su actuación en la jornada. El texto impreso brindaba la posibilidad de que aquellos que habían participado en el combate contra Hawkins pudiesen contar con un documento oficial que diera cuenta de su actuación y pudieran así solicitar mercedes a la corona<sup>10</sup>.

Pasemos al análisis de la relación Balaguer. La urgencia por publicar esta noticia se evidencia cuando leemos en el colofón del documento lo siguiente:

Para que se hiciese más puntual y verdadera esta relación, mandó el Virrey que todas las que se habían tenido, se entregasen a Pedro Balaguer de Salcedo, correo mayor de estos reinos, y que de ellas las sacase como las sacó, y la diese a Antonio Ricardo de Turín,

---

<sup>10</sup> Tanto Nakashima (2014) como Iglesias (2023) han demostrado las repercusiones que tuvo la batalla de Hawkins en la proliferación de informaciones de méritos y servicios al rey. Quienes participaron en defensa de los territorios americanos solicitaron mercedes y recompensas por los servicios brindados a favor de la estabilidad imperial.

impresor, para que la imprimiese. Y ordenó, que por cada una de ellas pudiese llenar ocho reales (Medina 1916)<sup>11</sup>.

Aparte de la relación Balaguer, existía una relación de los acontecimientos escrita por el propio Beltrán de Castro, “Relación de lo sucedido acerca de las diligencias e prevenciones que se hicieron por orden del Marqués de Cañete, Virrey destos Reynos del Pirú, para buscar al general Richarte Aquines, de nación inglés, que entró este año de noventa y cuatro por el Estrecho de Magallanes en esta Mar del Sur, y asimismo de lo que hizo don Beltrán de Castro hasta rendir al dicho inglés”. Esta relación narraba los pormenores del combate sin incluir a otros miembros de la armada más allá del propio Beltrán de Castro y el italiano Felipón. Como señala Juan Gargurevich, si esta relación circuló en la ciudad, la misma debe haber incitado la ira de quienes participaron en la frustrada expedición de Chilca y la victoriosa de Atacames (2010: 92). En este contexto, el virrey solicita a Balaguer que recoja este y otros testimonios para que escribiese una relación “puntual y verdadera” y que se la diese a Antonio Ricardo para que la imprimiera. Con la inclusión de estos otros protagonistas de la jornada, se hacía posible la financiación del impreso que, como se menciona en el colofón, costaría ocho reales.

Además de esta primera impresión de la noticia, existió por lo menos una segunda que Medina reprodujo en *Un incunable limeño hasta ahora no descrito* (1916). Como señala el investigador, a diferencia de la noticia que incorpora en el catálogo de *La imprenta en Lima* (1904), esta era una versión en folio (22 x 32 cms. con cuatro páginas para la composición e impresión) mientras que la otra estaba hecha en octavo (11 x 16 cms.) y, en cuanto al contenido, se diferenciaban entre sí únicamente porque en el colofón de la versión en octavo se menciona que su precio asciende a “dos patacones” (dieciséis reales) en vez de ocho reales. Es decir, la versión en octavo costaba el doble de la de en folio. Medina sugiere que, tanto

---

<sup>11</sup> Medina publica una versión facsimilar sin numeración. Se utiliza esta versión en todas las menciones al texto.

las adiciones que lleva la edición en octavo, así como los adornos que acompañan la edición en folio, son pruebas fehacientes de que la edición en octavo salió a la luz pública después de la de folio (1916: iii-iv). Todo parece indicar que la primera edición fue lo suficientemente exitosa como para imprimirla nuevamente. Por su parte y a pesar de que la impresión en octavo hacía que los impresos fueran “más manejables, fáciles de transportar y, en principio, menos costosos” (Guibovich 2019: 105), el aumento al doble de su precio original da cuenta de una creciente demanda por consumir y adquirir esta noticia en el virreinato.

Como sugiere Medina, ciertas huellas en el texto dan cuenta de la rapidez con la que el texto salió de la imprenta (1916: iv-v). Si bien al interior de la relación Balaguer no se precisa la fecha de publicación, se halla la frase “a catorce de septiembre deste dicho año de mill y quinientos noventa y cuatro”, así como que el 17 de ese mes se corrieron toros en Lima y que “se van haciendo otras fiestas y regocijos”, indicando que los acontecimientos del relato son cercanos a los del presente de su interlocutor. ¿Cuáles podrían haber sido las causas que motivaron su rápida impresión? Lo primero y más evidente es que las noticias requieren de cierto grado de inmediatez. Por el contenido celebratorio de la misma, no tendría mucho sentido demorar su aparición. Otro punto a considerar es que, para fines de 1594, Hurtado de Mendoza ya habría solicitado su regreso a España debido a la enfermedad que lo aquejaba (Campos Harriet 1969: 168)<sup>12</sup>. Sin su intervención, la noticia no habría salido a la luz y los protagonistas no hubiesen tenido la oportunidad de reclamar mercedes ante la corona. Por su parte y como demostraré en las siguientes páginas, el virrey necesariamente requería documentos impresos que sirvieran para sustentar la campaña propagandística a su favor que él y sus familiares promovieron cuando ya se encontraba en España. Al ser textos impresos, esto facilitaría la entrega de

---

<sup>12</sup> Según Fernando Campos Harriet, Hurtado de Mendoza solicitó permiso al monarca para regresar a España dado que su salud decaía. A pesar de que el rey sintió mucho su decisión, le concedió licencia en una carta con fecha del 10 de marzo de 1595. La carta llegó a manos del marqués el 19 de agosto de ese mismo año.

fuentes a quienes luego estarían a cargo de reconstruir los acontecimientos que se presentan en los textos laudatorios.

Veamos ahora en qué consiste el carácter propagandístico de esta relación. Desde el título, se nos presenta a los dos protagonistas de esta historia: el virrey Hurtado de Mendoza, desde su condición de gobernante y estratega, y su cuñado Beltrán de Castro y de la Cueva, como militar y general de la armada que logró capturar al pirata. Con respecto al virrey, se enfatizan ciertas actitudes que nos hablan de un gobernante que actuaba con celeridad y diligencia. La noticia del paso del pirata inglés por los territorios al sur del virreinato hizo que el virrey se levantara inmediatamente de la cama, donde se encontraba reposando por la gota, y mandara a hacer una junta con otras autoridades virreinales para definir la manera en que se castigaría al enemigo. Más adelante, se menciona que “a las dos horas después de media noche el Marqués sin avisar a nadie se partió en su carroza, y por la oscuridad que hacía, fue necesario llevar hachas, y llegó al amanecer al puerto” (Medina 1916). La escena nos presenta a un virrey que actúa con la cautela que el caso requería. Sobre sus capacidades para la conformación de la armada, no solo se menciona la elección de un general apropiado para la ocasión “como lo pide su nacimiento y obligación”, sino también el hecho de que las prevenciones de artillería y municiones “de que ha tenido el Marqués tan continuo cuidado” habían hecho posible contar con un número importante de materiales de guerra para enfrentarse al enemigo y no encontrarse desprevenidos. Asimismo, se menciona que envió, junto con los soldados, a un grupo de religiosos de las distintas órdenes para darle un carácter providencial a la empresa militar.

El tono religioso permea la relación de principio a fin. Se sugiere, por ejemplo, que la razón de los buenos sucesos correspondía al calendario católico, en el que la captura de Hawkins se dio el día en que se conmemoraba la fiesta por la Visitación de la Virgen y, por ello, Jesús, la Virgen y el apóstol Santiago habrían intervenido para favorecer a la armada española. Cuando Beltrán reconoce el navío del enemigo y envía al navío más pequeño del bando español de vuelta al Callao para solicitar refuerzos, se menciona que,

Toda nuestra gente así de guerra como de mar, vista la ocasión a la mano acudieron como cristianos temerosos de Dios a encomendarle el buen suceso, reconciliarse, y hacer lo que debían algunos que hasta allí no lo habían hecho, y cumplido con esto, con un ánimo y contento increíble, tomó cada uno su puesto (Medina 1916).

Finalmente, la llegada de la noticia de la victoria coincide con la fiesta de la Cruz, a la que Hurtado de Mendoza era devoto, motivo por el cual el virrey se trasladó al monasterio de San Agustín “dando gracias por tan célebre y importante victoria”. Por su parte, se menciona que además de ser una causa tan a favor de la religión, “del servicio de la Majestad divina”, era también del servicio “del Rey nuestro Señor, y de tanta consideración y importancia para la quietud de estas provincias”. Sin embargo, lo que al principio de la relación se reconoce como una ofensa hacia la religión, una “plaga” que merece un castigo, termina por acoger un tono más amable y reconciliador con el enemigo. Cuando Beltrán de Castro logra por fin capturar a los ingleses, se menciona lo siguiente:

De ninguno de los corsarios había mandado el señor don Beltrán hacer justicia, antes escribe al virrey, intercediendo por sus vidas, y por ser este negocio de tanta consideración y importancia al servicio de Dios y de su Majestad, a la pacificación y quietud de estas provincias y seguridad de esta mar (Medina 1916).

Solo unas líneas más adelante, se menciona que “hasta ahora no se sabe la resolución, que se tomará sobre ello”. Es decir, en el presente en que se compone esta relación existe incertidumbre con respecto al futuro que les deparaba a los prisioneros ingleses.

El caso de Richard Hawkins generó mucho ruido durante el gobierno de Hurtado de Mendoza y en los años siguientes a su partida. Mientras que el virrey abogaba por el buen trato y el traslado del pirata inglés a España; el arzobispo, Toribio de Mogrovejo, y el inquisidor de Lima, Antonio Ordóñez Flores, promovían un proceso inquisitorial en su contra e incluso respaldaban su ejecución como hereje. En carta al rey con fecha del 20 de enero de 1595,

Hurtado de Mendoza le relata a su interlocutor los pormenores de la victoria y la captura de Hawkins. Dice que,

Don Beltrán no había hecho justicia de ellos y que quitarles la vida al cabo de tres meses era mucha crueldad y detenerlos en esta tierra se seguían grandes inconvenientes y que el santo oficio es muy pobre para sustentarlos y penitenciarlos y dejarlos andar por estas calles lo tengo por cosa muy dañosa, como he dado cuenta a Vuestra Majestad (Levillier 1926b: 204).

A pesar de los reparos del virrey, el 17 de diciembre de 1595 se celebró en Lima el auto de fe que el Tribunal del Santo Oficio de Lima emprendió contra Hawkins y los demás ingleses que fueron capturados en el combate que sostuvieron contra la armada liderada por Beltrán de Castro<sup>13</sup>. En carta de Ordoñez Flores al Consejo de Indias del 6 de abril de 1596, este señala que se trataba de “el más grande y de más extraordinarias causas que en esta Inquisición se ha hecho” (Medina 1887: 304). Finalmente, la supuesta conversión de Hawkins al catolicismo hizo posible que la causa se diera por terminada, pero el inglés permaneció en Lima para que cumpliera su penitencia. A su salida del Perú, Hurtado de Mendoza se mostraba consternado porque aún no se había resuelto el destino de Hawkins entre las autoridades eclesiásticas. En la carta que el virrey escribe al rey, dando noticia de su partida a España, este señala que “por haberme hallado aquí la carta de Vuestra Majestad me manda lleve conmigo en esta armada al dicho general Richard Hawkins y los demás ingleses no van en esta ocasión y pues vuestra majestad mandó escribir sobre ello al virrey don Luis de Velasco, él los enviará” (Levillier 1926b: 357).

Incluso hoy es difícil reconstruir los pormenores de la captura de Richard Hawkins y su regreso a Inglaterra. Julio César Santoyo señala que, luego de su captura, permanece por algunos meses en

---

<sup>13</sup> Esta no fue la única ni la primera vez que la Inquisición en Lima tuvo como prisioneros a piratas ingleses con cargos de herejía. En 1580, John Oxenham y dos ingleses más fueron condenados y luego ahorcados por la justicia civil en Lima. Para más información sobre este asunto, ver Firbas (2006) y Nakashima (2014).

el puerto de Perico para luego ser trasladado a Lima a pedido de la Inquisición, donde Beltrán de Castro se negó a entregarlo y pidió instrucciones expresas a Felipe II, quien le contestó que procure dilatar el asunto “por haber entendido que [Hawkins] es persona de calidad” (Santoyo 2012: 578). Añade Santoyo que Hawkins es enviado a España en 1597, donde siguió detenido otros cinco años más, hasta 1602. A fines de ese año, recobró su libertad después de que su madrastra pagara una fianza de 3000 libras esterlinas. De regreso a Inglaterra, en 1603, fue nombrado vicealmirante de la flota de Devon (Santoyo 2012: 578). En 1622, el año de su muerte, se imprimieron sus memorias, *The Observations of Sir Richard Hawkins, Knight, in his Voyage into the South Sea AD 1593*, donde relató los pormenores de su expedición al Mar del Sur y su prisión en Lima. Al finalizar el document, Hawkins señala lo siguiente:

What succeeded to me, and to the rest during our imprisonment with the rarities and particularities of the Peru, and Tierra Firme, my voyage to Spain, and the success, with the time I spent in prison, in the Peru, in the Tercera, in Seville and in Madrid (1622: 169).

[Lo que me ocurrió a mí y al resto durante nuestra prisión, con las rarezas y particularidades de Perú, Tierra Firme, mi viaje a España y lo que ocurrió, con el tiempo que pasé en prisión, en Perú, en la Tercera, en Sevilla y en Madrid]

Pero no incluye fechas ni las circunstancias de su prisión en España. Como señalé, la insistencia de Hurtado de Mendoza por la libertad del inglés tenía que ver, en primer lugar, con los conflictos que se suscitaron entre el virrey y las autoridades eclesiásticas después de su captura, pero también, como se puede ver al comparar la relación Balaguer con la traducción de una carta de Hawkins a su padre y las *Observations* del inglés, con la procedencia aristocrática de la familia Hawkins y las posibles repercusiones que esto podría traer para la nobleza española, a la que pertenecía Hurtado de Mendoza.

Inmediatamente después de la captura de Hawkins, se menciona, en la relación Balaguer, que Beltrán de Castro tomó una confesión al inglés. Como parte de esta confesión, Hawkins señala ser hijo de



John Hawkins y que su familia “era gente noble de quien en Inglaterra se ha hecho y hacen mucho caudal”. La nobleza de Hawkins es un tema que se repite en muchos de los documentos aledaños a su captura. De hecho, es un tema central en la carta que Hawkins envía a su padre y que Julio César Santoyo transcribió y publicó en el 2006. Con fecha del 6 de agosto de 1594, Hawkins escribió esta carta en inglés mientras se encontraba en el puerto de Perico próximo a ser trasladado a Lima. La carta relata las peripecias del viaje y el combate con la armada de Beltrán, así como ciertas noticias sobre algunos de los miembros de la tripulación. Debió haber llegado a Lima con la noticia de la victoria y traducida de inmediato al español por orden del virrey. De dicha traducción, como señala Santoyo, se sacaron dos copias: una se entregó a Antonio Ricardo para su impresión y otra se envió a España, al cardenal don Rodrigo de Castro, hermano de don Beltrán (2012: 578).

Además de ser un texto interesantísimo y único en su género —el primer texto traducido al español del inglés en el virreinato peruano—, su contenido es bastante peculiar. En la carta poco se mencionan temas urgentes como la piratería o su posible conversión al catolicismo y más bien se resaltan las cualidades de Hurtado de Mendoza y de su cuñado, Beltrán de Castro. Hay información sobre los pormenores de la captura, pero la mayor parte del texto se concentra en resaltar la nobleza de la familia de Beltrán de Castro, es decir, de la esposa del virrey. La esposa, doña Teresa de Castro y de la Cueva, era la mayor de las hijas de Pedro Fernández Castro, quinto conde de Lemos y marqués de Sarria, perteneciente a una de las estirpes nobiliarias más importantes de España. Lo que en principio parece venir más de la imaginación del traductor o de los círculos cercanos al virrey tiene en realidad sustento en las propias palabras de Hawkins, en sus *Observations*. Hay varias huellas textuales en las memorias del inglés que sugieren una cercanía frente a la traducción: se menciona, por ejemplo, cómo las mujeres se burlaban de la armada cuando todavía no habían capturado a Hawkins, cómo Beltrán de Castro curó sus heridas y lo trató como si fuera un hermano, etc. Pero tal vez la clave se encuentra en la

mención que hace Hawkins de la carta y del plan que tenía Beltrán de Castro para con su difusión,

where unto he replied, that if I thought it so convenient, leave should be given me to write into England to the Queen Magestie, my mistress, to my father, and to other personages [...] and leaving the letters open; that he would send some of them in the King's packet [...] not making any doubt but that they would be speedily in England [...] I wrote three or four copies of one letter to my father, Sir John Hawkins (Hawkins 1622: 168).

[de lo que respondió que, si lo creía conveniente, tenía permiso de escribir a Inglaterra a la reina, mi esposa, mi padre y otros personajes [...] y que deje las cartas abiertas; que él se encargaría de enviarlas con la correspondencia del rey [...] que no dude que llegarán rápidamente a Inglaterra. Escribí tres o cuatro copias de una carta a mi padre, Sir John Hawkins]

Una de estas cartas que menciona Hawkins es la que se tradujo y se imprimió en la imprenta de Lima. La carta, que responde al pedido que le hace Beltrán de Castro, también menciona la posibilidad de que la familia de Hawkins pague un rescate a los Castro para lograr liberar a Hawkins de la prisión en Lima. La idea provenía del mismo Beltrán de Castro o por lo menos así lo sugiere el propio Hawkins,

And like a worthy gentleman (with great courtesy and liberality) added: Let not the last point trouble you: but be of good comfort, for I here give you my word a new that your ransom (if any shall be thought due) shall be but a couple of greyhounds for me; and other two for my brother, the Conde de Lemos, and this I swear to you by the habit of Calatrava (Hawkins 1622: 163).

[y como buen caballero que era (con gran cortesía y liberalidad) añadió: que no me preocupe por ese último punto, que lo considere más bien a favor de mi bienestar, porque “te doy mi palabra de que tu rescate (si es que se requiere pagar uno) solo equivale a un par de perros lebreles para mí y otros dos para mi hermano, el Conde de Lemos, y esto te lo juro por el hábito de Calatrava”]

La versión de la carta en español señala lo siguiente: “y si mi rescate o libertad estuviera solo en manos de Don Beltrán, sé muy bien que con halcones, caballos, lebreles de caza de Islandia se contentaría él presto” (Santoyo 2012: 584).

Comparativamente estos tres textos (la relación Balaguer, la traducción de la carta de Hawkins y las *Observations* del mismo Hawkins) demuestran que el aparente tono de exaltación con que se toma la captura de Hawkins en el virreinato se contrapone con el carácter noble del inglés y las posibles repercusiones que eso pueda traer en la familia de Hurtado de Mendoza y para la corona española, así como en las relaciones entre las familias nobles de España e Inglaterra, que ciertamente tenían vínculos de amistad. Lo interesante de este caso es que demuestra cómo, en los inicios de la imprenta en Lima, se utilizó la prensa para poder, por un lado, contrarrestar las críticas al gobierno de turno y, por el otro, distanciarse de un conflicto que podría generar el hecho de que Hawkins haya pertenecido a una familia poderosa en Inglaterra.

Pero el caso de Hawkins no se limita a estos textos ni a los conflictos de intereses de las familias nobles europeas. Quizás lo más interesante es lo que este nos revela, a través de su producción textual, sobre los conflictos existentes al interior de las élites coloniales. Como mencioné anteriormente, a lo largo de su carrera americana, Hurtado de Mendoza acumuló muchas enemistades: como gobernador de Chile, con los soldados que lo acompañaron en las campañas militares y, como virrey, con el cuerpo eclesiástico y el cabildo de Quito, a causa de la rebelión de las alcabalas. Su llegada a la capital del virreinato peruano, en 1590, coincidió con la publicación en Madrid, en casa de Pedro Madrigal, de la primera edición de la primera, segunda y tercera parte juntas de *La araucana* de Alonso de Ercilla. En este contexto, como señala Campos Harriet, Hurtado de Mendoza decidió solicitar al poeta chileno Pedro de Oña, quien había llegado a Lima en 1590 para realizar sus estudios literarios, teológicos y legales en la Universidad de San Marcos, a que emprenda la redacción de un poema épico que pueda hacerle frente al de Ercilla (Campos Harriet 1969:

236). Con el título de *Arauco domado*, el poema quería dejar claro que, durante el gobierno en Chile de Hurtado de Mendoza, se logró apaciguar la región del Arauco, contrario a lo que estipulaba Ercilla en su poema. En el prólogo al lector, Oña señala que escribiría la misma materia que Ercilla con el objetivo de “traer a la memoria lo que él dejó al olvido” ([1596] 1917: 25). El poema no logra claramente su cometido y decide dar un paso más, incluyendo el gobierno virreinal del marqués:

Y el divertirme del intento principal, como es tratar las cosas de Chile, contando otras (aunque bien mirado sin salir de él), mucho después en Lima sucedidas, cual es la rebelión de Quito y la victoria que se alcanzó del inglés Richarte Aquines, cáusalo el ser mi blanco escribir las hazañas y felicidades del Marqués de Cañete ([1596] 1917: 27-28).

En la dedicatoria del poema al hijo del virrey, Andrés Hurtado de Mendoza, Oña señala haber dilatado la publicación del mismo hasta la salida del virrey del Perú “porque el publicar sus loores en presencia suya no engendrarse (a lo menos en dañados pechos y de poca consideración) algún género de sospechas” ([1596] 1917: 24). El poema se publicó en 1596 y, al igual que en el caso de la relación Balaguer y la carta de Hawkins, el proceso de impresión se hizo aceleradamente: el poema concluye en el medio del combate entre Hawkins y Castro, se anuncia una segunda parte que nunca llegará a publicarse y tanto la aprobación como el parecer de los preliminares tienen como fecha del 10 de enero de 1596, un día antes del privilegio firmado por el propio virrey. Contrariamente a lo que esperaba Oña, el *Arauco domado* levantó suspicacias en el virreinato: el 3 de mayo de ese mismo año se leyó en la Catedral de Lima y en otras iglesias de la capital un mandamiento firmado por el doctor Pedro Muñiz, deán de la catedral, provisor y vicario general de la Ciudad de los Reyes, en donde se solicitaba que todo aquel que tuviese un ejemplar del poema debía entregárselo en sus manos y que se prohibía su lectura so pena de excomunión (Carneiro 2022: 16). El pedido del deán se daba días después de que un grupo de

regidores de Quito acusaban a Pedro de Oña de imprimir un libro que retrataba su ciudad y a los vecinos de ella como “traidora y rebelde a Su Majestad” (Contreras Seitz 2022: 191)<sup>14</sup>.

Como adelantó Oña en el prólogo de su poema, la victoria española frente a las huestes de Richard Hawkins aparece retratada en los últimos dos cantos: el 18 y el 19. En el canto 18, se interpreta la profecía de Quidora, quien relata tiempos mejores en los que Hurtado de Mendoza al fin podrá vencer a los piratas que atacaban las costas. Dicho esto, la voz poética emprende una larga relación de la primera victoria naval contra los piratas ingleses. Entre las causas que llevaron al marqués de Cañete a solicitar la impresión de la noticia de la captura de Hawkins, como señalé, estaba el que facilitaba la rápida difusión de las fuentes con las que los autores que estuvieran a cargo de la campaña propagandística a su favor pudiesen escribir sus alabanzas. Este es el caso de Oña. El relato de los preparativos previos al combate, así como los detalles mismos de la contienda en el *Arauco domado* proceden de lo que se presenta en la relación Balaguer. Lo mismo ocurre con otras obras de la campaña, como lo fue la biografía que preparó Cristóbal Suarez de Figueroa, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, y *La Dragontea* de Lope de Vega. En *La Dragontea*, Lope abiertamente declara incluir el episodio de Richard Hawkins, siguiendo de cerca lo presentado previamente por Oña, “que Pedro de Oña, aquel famoso indiano; / este dirá mejor de vuestra Cueva, / que es monte de Helicon soberano, / gran don Beltrán, que no mi Vega humilde, / que apenas soy de aquellas letras tilde” ([1598] 2007: 254). Pero, ¿cómo llegaron estos autores españoles a incluir lo que se presenta en la relación Balaguer o el poema Oña, sobre todo cuando este último fue censurado apenas salió de la imprenta? La respuesta a esta pregunta puede inferirse del proceso de censura emprendido contra Oña.

---

<sup>14</sup> José Antonio Mazzotti analiza el episodio de la rebelión quiteña en el poema de Oña, narrado por el personaje de Quidora, para señalar que, en este punto, el poeta se distancia de su lealtad al virrey y se posiciona, más bien, a favor de las lealtades criollas (2008).

El proceso contra el poema de Oña es una fuente de inagotable valor para comprender la censura de obras poéticas en la América colonial, así como para reconocer el poder del texto impreso en dicho periodo. El *Arauco domado* confirmaba una relación de protección y mecenazgo entre el poeta chileno y el virrey, que comenzó cuando este último becó al poeta para estudiar en el colegio de San Felipe y en la universidad de San Marcos. El virrey había proporcionado todas las fuentes orales y escritas para la redacción del poema y había tramitado las licencias necesarias para la impresión (Carneiro 2022: 18), pero partió a España apenas el libro salió de la imprenta y dejó a Oña solo, a cargo de la defensa de su proceso. Como parte del litigio, se solicitó la declaración de Antonio Ricardo, el impresor italiano. Este confirmó que Hurtado de Mendoza salió de Lima con 70 ejemplares del poema y que en total se imprimieron ochocientos cuerpos (Contreras Seitz 2022: 177). En la declaración de Oña, por su parte, a la pregunta sobre por qué se imprimió su poema cuando el rey no había dado autorización para la impresión de libros en el virreinato, el poeta contestó que había recibido licencia del virrey y que este se encargó de enviar el texto para su revisión al maestro Ávila, quien estuvo a cargo de ver y corregir lo “mal sonante acerca de nuestra fe católica” y al licenciado Juan de Villela, a cargo de verificar lo correspondiente al estilo (Contreras Seitz 2022: 180). Como señala Sarissa Carneiro, la censura del *Arauco domado* se debió, en primer lugar, a razones políticas: el poema tocaba un capítulo de la historia virreinal todavía muy reciente y polémico. En segundo lugar, a razones religiosas: se pensaba que las licencias poéticas emprendidas por Oña (la cura milagrosa de Talgúen realizada por Lautaro o las capacidades proféticas de Quidora, por ejemplo) podrían interrumpir el proceso de evangelización en curso, dado que los indígenas darían crédito a lo que decía la obra, e incitarían la idolatría (Carneiro 2022: 16-17).

La información que brinda el impresor italiano en su testimonio resulta clave para entender la repercusión de la relación Balaguer y la captura de Hawkins al otro lado del Atlántico: el marqués de Cañete viajó con 70 ejemplares que distribuyó en España para

replicar estos hechos en otros textos y, por supuesto, para la reimpresión del *Arauco domado* en Madrid, en casa de Juan de la Cuesta, en 1605<sup>15</sup>. No hay duda de que, en este contexto, el marqués entregó a nada menos que el famoso autor de comedias, Lope de Vega, los documentos necesarios para la redacción de su poema épico, *La Dragontea*, impreso en Valencia, en 1598. A pesar de que el poema retrata la derrota y muerte de Francis Drake en su última expedición americana de 1595-1596, los cantos 2 y 3 del mismo se dedican casi íntegramente a la derrota y posterior captura de Hawkins<sup>16</sup>. El *Arauco domado* de Oña servirá, además, para la redacción de la obra teatral del mismo nombre que estuvo a cargo de Lope y que se publicó, como parte de un conjunto de doce comedias, en 1625. En síntesis, Hurtado de Mendoza utilizó la imprenta en Lima para emprender una campaña política a su favor que le permitiera recibir las mercedes y remuneraciones que pretendía por sus cargos en América. En este acto, hizo manifiesto el poder del texto impreso en ambos lados del Atlántico.

Como bien señala Pedro Guibovich, el proceso emprendido contra Oña y su poema el *Arauco domado* da cuenta de cómo, en los albores de la imprenta en Lima, la censura de libros se institucionalizó como parte del proceso por “mantener la ortodoxia en las tierras que progresivamente se iban colonizando” (2022: 69). Entre las élites coloniales, existían recelos hacia la palabra impresa porque se sabía que la misma podía ser, como fue el caso de la autocampaña

---

<sup>15</sup> Como señala Victor Dixon, este no fue el único texto que Hurtado de Mendoza mandó componer a su favor mientras se encontraba en América y que llevó consigo a España. Al igual que el *Arauco domado*, la *Crónica del reino de Chile*, del capitán Pedro Mariño de Lobera, era una alabanza de la labor emprendida por el marqués como gobernador de Chile que culminaba con el recuento de acontecimientos correspondientes a su gobierno virreinal: en específico, la pacificación de Quito y la captura de Hawkins. Asimismo, se explicaba la derrota de Francis Drake en su expedición a Panamá de 1595-1596 como resultado de la diligencia del marqués, quien envió una armada comandada por Alonso de Sotomayor para enfrentarse a las huestes inglesas (1993: 79-95).

<sup>16</sup> Para un análisis del poema de Lope que incluye las circunstancias de la relación de mecenazgo entre Lope y el marqués, ver el cuarto capítulo de María Gracia Ríos, *Disputas de altamar. Sir Francis Drake en la polémica española-inglesa sobre las Indias* (2021).

promovida por Hurtado de Mendoza, un fuerte vehículo de propaganda. Por su capacidad de difusión —pensemos, por ejemplo, en los ochocientos ejemplares impresos del poema de Oña— su alcance y nivel de lectoría simplemente no podían equipararse al de un texto manuscrito. Que los textos que se imprimieron en Lima sobre la captura de Hawkins tuvieron consecuencias importantes e inmediatas se puede ver tanto en la réplica de los mismos en España y en América, así como en el proceso contra la publicación del poema de Oña. Por su parte y como demostraré en las siguientes páginas, el poder del texto impreso es también visible en la aparición de un poema satírico anónimo que circuló en forma manuscrita en los años siguientes a la publicación del *Arauco domado: La Beltraneja*, conocida también como *La victoria naval peruntina*, atribuida por mucho tiempo al poeta peruano Mateo Rosas de Oquendo<sup>17</sup>. Producida en el contexto inmediatamente posterior a la captura de Hawkins y a la publicación de los textos que hemos venido analizando<sup>18</sup>, la *Beltraneja* ridiculiza, en setecientos diez endecasílabos sueltos, la batalla naval contra el corsario inglés, criticando a los soldados y funcionarios virreinales, así como a los panegiristas que hicieron eco del suceso. A la fecha, se conocen seis testimonios

---

<sup>17</sup> Todos los testimonios presentan la pieza como anónima, sin embargo, el testimonio R, que se encuentra en la Real Biblioteca de Madrid, presenta en el margen del primer folio una anotación que dice “por Mateo Rosas de Oquendo”. El apunte es de una caligrafía distinta a la del texto y posterior a la producción del poema. A partir de esta nota, se consolidó la idea de que Mateo Rosas de Oquendo era el autor, sobre todo por ser este un popular poeta satírico del virreinato peruano. Sin embargo, no hay ningún otro testimonio que lo identifique como tal (Montero Delgado y Sánchez Jiménez 2020: 16-19). Pedro Lasarte publicó una serie de estudios relacionados a este poema como parte de su investigación sobre la producción satírico-burlesca de Rosas de Oquendo. En estos estudios, llama al poema *La victoria naval Peruntina*. En un artículo de 1992, Lasarte se centra en estudiar cómo el poema responde y ridiculiza al poema épico de Oña, el *Arauco domado*.

<sup>18</sup> Con respecto a la datación del texto, si bien resulta difícil fechar la *Beltraneja* con precisión, esta tiene que haber sido compuesta después de la llegada de la noticia de la captura de Hawkins a la capital, así como de la publicación del poema de Oña en 1596. Como señalan los editores modernos del poema, Juan Montero Delgado y Antonio Sánchez Jiménez, la sátira política pierde mucho interés si no es de actualidad, por lo que tendría sentido ubicar el texto entre 1596 y 1600.



de este manuscrito<sup>19</sup>. Como señalan los editores modernos del texto, Juan Montero Delgado y Antonio Sánchez Jiménez, el título del poema inserta al mismo en la tradición de la épica burlesca: *Beltraneja* se refiere al protagonista del poema, Beltrán Castro y de la Cueva, “cuyo nombre se adorna de un sufijo degradante que coloca al poema en la línea de textos como *La Mosquea* o *La Gatomaquia*” (Anónimo [s.f.] 2020: 57). Si bien el poema se concentra en ridiculizar a Beltrán como capitán de la armada que se enfrentó a Hawkins, el elemento satírico engloba mucho más que eso. En palabras de Montero Delgado y Sánchez Jiménez, el poema hace frente a “la corrupción del virrey y su familia, la ineptitud y cobardía de don García, la rapacidad y pusilanimidad de don Beltrán y sus hombres, y la hipocresía y exageración de todos los que los encomian, entre ellos Pedro de Oña” (2020: 12-13).

Pasemos a ver cómo el poema se enfrenta a las élites coloniales y al poder del texto impreso. El poema inicia con una particular representación de la voz poética: se trata de un hombre “ocioso, pobre, malcontento, disgustado, impertinente, etc.” que se encuentra al acecho de acontecimientos en la ciudad (“caza de formalidades”) con los cuales realizar una crítica moral (“a veces da en moral reformativo”) o una simple burla social (“y ríe y burla y trisca como humano”). Se inserta así en el universo de la sátira urbana. Situado en la ciudad de Lima, le llama la atención el ruido y descontrol producido por la llegada de los soldados que participaron en la jornada contra el corsario inglés. Hace eco del terror que despertaban los piratas en los habitantes de Lima (“terrible terror terrificante”) para inmediatamente menospreciar la hazaña de los soldados que salieron victoriosos frente a un “inglesillo malaventurado” (Anónimo [s.f.] 2020: 59). Lo que viene a continuación es una relación del carácter de las celebraciones:

---

<sup>19</sup> Hasta ahora se conocen seis testimonios manuscritos del poema, un par de transcripciones (Ray 1906, Vargas Ugarte 1955), otro par de estudios textuales (Harms 1995, Almanza 2009) y dos ediciones críticas (Harms 1995, Montero Delgado y Sánchez Jiménez 2020).

las fiestas, procesiones, luminarias,  
 parabienes y congratulaciones;  
 relaciones impresas, apendices  
 de domados araucos (que aún ahora  
 tan chúcaros están como la musa  
 que los canta domados, lisonjera);  
 provisiones de oficios, donaciones  
 de tierras de los indios miserables,  
 encomiendas de repartimientos  
 a título de premios de la guerra  
 (Anónimo [s.f.] 2020: 59-60)

Detengámonos por un momento en estos versos. La voz poética hace hincapié en los textos que se escribieron en respuesta al suceso: “relaciones impresas” y “apendices de domados araucos”. Por relación impresa se refiere, propiamente, a la relación Balaguer. En cuanto al uso de la palabra *apendice* y su desplazamiento acental, podría deberse a que la voz poética menosprecia la calidad del *Arauco domado* al presentarlo como un anexo o suplemento (apéndice) y a Oña como una suerte de “aprendiz” y no un poeta de renombre. Aclara, además, que aquellos araucanos “domados” de los que habla el poema son tan salvajes (“chúcaros”) como el poeta es adulador. Finalmente, la voz poética hace énfasis en las prebendas que recibirán los soldados americanos, entre ellas las tan criticadas encomiendas de indios a las que hace referencia explícita<sup>20</sup>. Versos más tarde añadirá que realizará una “puntual y verdadera relación” del caso —haciendo eco del colofón de la relación Balaguer—,

---

<sup>20</sup> Con la conquista española de América, se instauró un régimen laboral, heredado de la Europa medieval, conocido como las “encomiendas”. A través de estas, se compensaba a los conquistadores españoles con parte del trabajo de un grupo de indígenas, los mismos que recibirían su educación religiosa a cambio. En la práctica, las encomiendas terminaron convirtiéndose en un régimen esclavista que se mantenía en perpetuidad, pues implicaba derechos sobre esos trabajadores para el encomendero y sus descendientes. En 1542, se promulgaron las Leyes Nuevas, cuyo objetivo era extinguir el sistema de encomiendas. En Perú, la aplicación del nuevo régimen promovió una rebelión de encomenderos, con Gonzalo Pizarro a la cabeza. La guerra civil se sostuvo hasta 1548, año en el que los sublevados fueron derrotados y ejecutados.

que se distinga de esos textos “lisonjeros” en tanto utilice un verso “burlimero, llano, suelto, corriente, trompincante y salpicante”, es decir, un verso que se deslinde de ese carácter oficial y severo de los impresos para hablar con más soltura y más cercano a un sentir popular (Anónimo [s.f.] 2020: 61). En palabras de Lise Segas, el poema “contrapuntea con el *Arauco domado* para construir un mundo al revés en el que los nobles son mediocres, los vencedores cobardes, los ángeles groseros y las musas roncacas y malolientes” (2020: 167).

Son tres los personajes a los que la voz poética directamente ataca en el poema: el virrey García Hurtado de Mendoza, su esposa, Teresa de Castro, y su cuñado, Beltrán. La descripción del virrey inicia con una deformación cómica de su nombre: se le llama “el cañetil Marqués Garcí Teresa” (Anónimo [s.f.] 2020: 65). Como apuntan los editores modernos, la mención de doña Teresa no es gratuita, pues busca reforzar “la importancia de esta señora y su parentela en el gobierno del virreinato” (Anónimo [s.f.] 2020: 65). Vale recordar que Teresa de Castro fue la primera mujer en acompañar a un virrey durante su administración en el Perú (Campos Harriet 1969: 126). Al parecer su presencia en el poder administrativo era muy activa, al punto que la ciudad del asentamiento minero de Urcocha, fundada durante la administración de Hurtado de Mendoza, recibió el nombre de Castrovirreyna, en honor a ella (Campos Harriet 1969: 151). En lo correspondiente a los preparativos ante la amenaza del corsario, la voz poética se burla de la lentitud con la que la noticia llegó a Lima (“se echó a nado, en figura de tortuga”), de la junta militar que el virrey organizó para diseñar la defensa (“Vuelto en sí el gran marqués, convoca acuerdo, / acuerdo y más acuerdo y otro acuerdo / de doctos licenciados con gramallas”), del temor que despertó en el virrey la oscuridad de la noche (“y por ser tenebrosa y muy oscura, mandó llevasen hachas encendidas”), así como la posible entrada del corsario en esas tierras, cuya imagen aparece figurada en cada huaca del recorrido que hace el virrey desde Lima hacia el puerto del Callao. Al comparar estos versos con la relación Balaguer o el poema de Oña,

vemos que la celeridad y diligencia con la que actúa el virrey en esos textos son reemplazados, precisamente, por lo contrario: su lentitud, temor y pasividad frente al enemigo.

En lo referente al retrato de la virreina, este destaca por su codicia y la corrupción de su gobierno. Como apunta Segas, “la sátira, tradicionalmente misógina, ataca a la virreina y a otras mujeres, como las monjas, para presentarlas como figuras moralmente reprobables” (2020: 169). Para el caso de Beltrán, a quien el poeta dirige la mayor parte de sus reprobaciones, se menciona su poca disposición para hacer frente al ejército, su cobardía y codicia. Repara en su procedencia gallega, a la que llega a describir como “una gente sucia y asquerosa, / mísera, pobre y como cosa mala, / allá *in finibus terrae* desechada” (Anónimo [s.f.] 2020: 90). Cuando se dispone a embarcar en el Callao en busca del corsario, la voz poética señala que Beltrán sueña con querer embarcar, más bien, cien lingotes de plata de Potosí para España. Una carta de Beltrán de Castro al Consejo de Indias, poco tiempo después de la captura de Hawkins, demuestra que este solicitó se le confirme el oficio de tesorero de la Casa de la Moneda de Potosí, que se le había concedido por dos vidas<sup>21</sup>. La mención de Potosí en la *Beltraneja* podría estar relacionada a esta solicitud, considerando, además, que el cargo al que aspiraba se reconocía por consentir abiertamente el fraude y la corrupción<sup>22</sup>. Asimismo, en el poema se menciona que Beltrán aceptó la jornada estimulado por su codicia para “intrinsecar en mí todo el pillaje / y hacerme fisco del Oficio Santo” (Anónimo [s.f.] 2020: 91). Como vimos en cartas del virrey al rey en el contexto

---

<sup>21</sup> Ver Archivo General de Indias (AGI), *Audiencia de Panamá*, Expediente 43, no. 100, “Carta de Beltrán de Castro en que solicita se le confirme el oficio de tesorero de la Casa de la Moneda de Potosí, que le está concedido, por dos vidas. Alude también a lo que ha sucedido con los ingleses que entraron por la Mar del Sur, y que escribe una carta de pésame al padre de Richard Hawkins por la pérdida de su hijo”.

<sup>22</sup> Al estudiar un episodio de fraude fiscal de 1649 en la Casa de la Moneda de Potosí, Kris Lane ha demostrado que tanto los dueños de los esclavos, los oficiales corruptos (incluyendo, por supuesto, los tesoreros) y los mercaderes participaban activamente de la devaluación fraudulenta de monedas, lo que los convirtió en los individuos más ricos de la monarquía española (Lane 2015: 94-130).

de la victoria, este solicitó que Beltrán de Castro sea recompensado con el navío inglés y las municiones que se encontraron en él, y que se le impida a la Inquisición participar de la confiscación. Lo que la relación entre el poema y estos documentos nos indica es que el poeta tuvo a la mano los mismos y decidió construir su discurso satírico como respuesta inmediata a estos escritos.

Con respecto a la piratería, la *Beltraneja* describe la tan celebrada victoria de los textos impresos en los siguientes términos:

Y yendo días y viniendo días  
dieron con el inglés, que descuidado  
estaba en tierra, desapercibido,  
tan sin defensa y sin recelo alguno  
como estuviera en Londres el cuitado  
(Anónimo [s.f.] 2020: 88).

Como señala Segas, según la sátira “los efectos provocados por esa decadencia moral y social son más graves que las amenazas de los corsarios ingleses anglicanos” (2020: 170). En el poema, la piratería pasa de ser un asunto central para convertirse en una excusa para hacer visibles los problemas al interior del virreinato y la distancia entre España y sus virreinos: “la presencia de numerosos americanismos le permite también al autor insistir irónicamente en la distancia entre el centro, expresión del poder real, y la periferia americana, que conoce muy bien y desde donde escribe y se sitúa” (Segas 2020: 169). En el ámbito textual, los textos impresos adquieren esa condición de poder real, mientras que el manuscrito, como la *Beltraneja*, se presenta como un texto periférico, de un contenido estrictamente local.

El fenómeno textual que despertó la victoria frente a la armada de Hawkins nos ayuda a comprender mejor lo que la presencia de piratas en las costas americanas implicó para los distintos agentes involucrados. Pero, además, dado que el suceso coincidió con el establecimiento de la imprenta en Lima, este nos permite adentrarnos al momento en que el texto impreso se convirtió en un vehículo de propaganda y lo que esto significó a ambos lados del Atlántico.

En primer lugar, permitió que, ya no solo desde América sino también desde España, se produjera un discurso en el que se equiparara la lucha contra la piratería con la defensa del catolicismo. En segundo lugar, nos permite comprender las circunstancias en que la censura se institucionalizó en el virreinato. Por último, esta cadena de textos, lecturas y relecturas da cuenta de la serie de fisuras al interior de la ciudad de Lima que se dan a nivel de las élites coloniales y entre aquellas primeras voces que erigen su relato desde un nuevo lugar de enunciación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anónimo

[s.f.] 1916 “Relación de lo sucedido acerca de las diligencias”. En Medina 1916: V-VII.

Anónimo

[s.f.] 2020 *Beltraneja*. Edición crítica de Juan Montero y Antonio Sánchez Jiménez. Lima: Academia Peruana de la Lengua.

ANDREWS, Kenneth

1982 “On the Way to Peru: Elizabethan Ambitions in American South of Capricorn”. *Terra Incognitae*. 14, 1, 61-75.

BALAGUER SALCEDO, Pedro

[1584] 1916 “Relación de lo sucedido desde diez y siete de mayo del mil y quinientos y noventa y cuatro años” En Medina 1916.

BARROS ARANA, Diego

2005 *Hurtado de Mendoza: administración financiera: fin de su gobierno (1559-1561)*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Barros Arana.

CAMPOS HARRIET, Fernando

1969 *Don García Hurtado de Mendoza en la historia americana*. Santiago de Chile: Andrés Bello.

CARNEIRO, Sarissa (coord.)

2022 *Poesía y censura en América virreinal. El proceso contra Arauco domado (Lima, 1596) de Pedro de Oña*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica Chile.

CARNEIRO, Sarissa

2022 “Introducción: Poesía y censura en América virreinal: el caso del proceso contra Pedro de Oña”. En *Carneiro* 2022: 11-28.

CONTRERAS SEITZ, Manuel

2022 “Proceso contra el licenciado Pedro de Oña, por componer un libro intitulado Arauco domado, y contra sus impresores”. En *Carneiro* 2022: 169-216.

DIXON, Victor

1993 “Lope de Vega, Chile and a Propaganda Campaign”. *Bulletin of Hispanic Studies*. 70, 1, 79-95.

ERCILLA Y ZÚÑIGA, Alonso de

[1569-1589] *La Araucana*. Edición, estudio y notas de Luis Gómez Canseco. Madrid: Real Academia Española de la Lengua.

FIRBAS, Paul

2006 “Primera Parte”. En *Armas antárticas, Juan de Miramontes Zuázola*. Ed., Paul Firbas. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 15-115.

GARGUREVICH, Juan

2010 ¡Capturemos a Hawkins! Historia de una noticia del siglo XVI. Lima: La Voz.

GUIBOVICH, Pedro

2019 *Imprimir en Lima durante la colonia. Historia y documentos, 1584-1750*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.

GUIBOVICH, Pedro

2022 “El deán Pedro Muñiz de Medina, censor del *Arauco domado*” En *Carneiro* 2022: 52-71.

HAWKINS, Richard

1622 *The Observations of Sir Richard Hawkins, Knight, in His Voyage into the South Sea*. Londres: John Jaggard, 1622.

IGLESIAS, Lucila

2023 “Corsarios «luteranos» en el Mar del Sur. Topoi antiprotestantes y repercusiones en la administración virreinal”. *Revista De Indias*. 83, 288, 323-349.

LANE, Kris

- 2015 “Corrupción y dominación colonial: el gran fraude a la Casa de la Moneda de Potosí en 1649”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 43, 94-130. <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=379444893006>> Consultado: 20 de agosto de 2023.

LASARTE, Pedro

- 1992 “Sátira, parodia e historia en *La Peruntina* de Mateo Rosas de Oquendo”. *Colonial Latin American Review*. 1, 1-2, 147-160.

LAVALLÉ, Bernard

- 1997 *Quito y la crisis de la alcabala (1580-1600)*. Quito: Cooperación Editora Nacional.

LEVILLIER, Roberto

- 1926a *Gobernantes del Perú, cartas y papeles, siglo XVI, documentos del Archivo de Indias. Tomo XII. El Virrey García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete. Primera parte 1588-1593*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

LEVILLIER, Roberto

- 1926b *Gobernantes del Perú, cartas y papeles, siglo xvi, documentos del Archivo de Indias. Tomo XIII. El Virrey García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete. Segunda parte 1593-1596*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

LOPE DE VEGA

- [1598] 2007 *La Dragontea*. Edición crítica de Antonio Sánchez Jiménez. Madrid: Cátedra.

MAZZOTTI, José Antonio

- 2008 “Paradojas de la épica criolla: Pedro de Oña entre la lealtad y el caos”. En *Épica y colonia: ensayos sobre el género épico en Iberoamérica (siglos XVI y XVII)*. Ed., Paul Firbas. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 231-261.

MEDINA, José Toribio

- 1887 *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)* Tomo I. Santiago de Chile: Imprenta Gutenberg.



MEDINA, José Toribio

1904 *La imprenta en Lima*. Volumen 1. Santiago de Chile: Impreso y grabado en casa de autor.

MEDINA, José Toribio

1916 *Un incunable limeño hasta ahora no descrito. Reimpreso a plana y renglón, con un prólogo*. Santiago de Chile: Elzeviriana.

MONTERO DELGADO, Juan; y SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio

2020 “Introducción”. En *La Beltraneja. Edición crítica*. Lima: Academia Peruana de la Lengua: 7-39.

NAKASHIMA, Roxana

2014 “«Contra los corsarios, al servicio de su Majestad». Expediciones inglesas por el Mar del Sur (1576-1594) en las informaciones de méritos y servicios de los vasallos del rey”. En *Felipe II y Almazarrón: La construcción global de un Imperio local de un Imperio global*. Vol. 2. Eds., María Martínez Alcalde y José Javier Ruíz Ibáñez. Murcia: Editum, 309-327.

NAKASHIMA, Roxana

2015 “La presencia inglesa en las costas de la Mar del Sur durante las últimas décadas del siglo XVI: ¿una amenaza espiritual en América?”. En *Conocer el Pacífico: exploraciones, imágenes y formación de sociedades oceánicas*. Coords., Salvador Bernabeu Albert, Carmen Mena García y Emilio José Luque Azcona. Sevilla: Universidad de Sevilla, 121-148.

OÑA, Pedro de

[1596] 1917 *Arauco domado*. Edición de José Toribio Medina. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.

RÍOS, María Gracia

2017 “No hubo tal cosa, que yo estaba allí”: Pedro Sarmiento de Gamboa, censor de Juan de Castellanos”. *Revista Hispánica Moderna*. 70, 2, 161-177.

RÍOS, María Gracia

2021 *Disputas de altamar. Sir Francis Drake en la polémica española-inglesa sobre las Indias*. Madrid: Iberoamericana Vervuert. <<http://dx.doi.org/10.31819/9783968691626>>.

SANTOYO, Julio César

2012 *Carta de Richard Hawkins, en traducción anónima. La primera traducción inglés-español impresa en América.* Alicante: Biblioteca Virtual de Cervantes.

SEGAS, Lise

2020 “Sátira vs. épica: la respuesta de *La victoria naval peruntina* al *Arauco domado* de Pedro de Oña”. *Rilce*. 36, 1, 160-175

STOKES, Hamish I. Stewart

1996 “Sir Richard Hawkins”. *Revista de Historia*. 1, 6, 116-121.

VARGAS UGARTE, Rubén

1935 *Biblioteca peruana: Impresos peruanos (1584-1650)*. Lima: Taller Tipográfico de la Empresa Periodística La Prensa.

Recepción: 11/01/2024

Aceptación: 08/08/2024